



REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (ANEXO 04)

PROCESO CAS N° 92-2019-MDJM

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN
TECNICO PARA LA SUB GERENCIA DE SANIDAD**

I. OBJETIVO DEL PUESTO:

ASISTIR Y APOYAR A OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA SUBGERENCIA DE SANIDAD.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia General: Un (01) año de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: Mayor a tres (03) meses al cargo y/o área.
Competencias y/o Habilidades (2)	-Sentido de pertenencia. -Potencial de crecimiento. -Sentido de comunicación. -Deseos de aprender. -Honestidad e integridad. -Dedicación. -Confianza.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudiante Técnico: Carrera nutricionista
Cursos y/o estudios de especialización	Word, Excell
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	-Estudios prácticos en dietética y nutrición. -Prevención y/o Promoción de la salud.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar (6):

- 1.- Apoyar de forma Administrativa en la veterinaria municipal, con la elaboración de cuadros estadísticos, informes y otros documentos de gestión.
- 2.- Promover la salud en el núcleo familiar en la comunidad del distrito de Jesús María y su entorno.



- 3.- Evaluación de productos alimentarios y recomendar los más saludables en el expendio de los centros escolares, en favor de la salud pública de la población infantil del distrito de Jesús María.
- 4.- Apoyar en la veterinaria municipal con los diferentes usuarios que concurren para la atención de sus mascotas, en favor de la salud pública de los vecinos del distrito.
- 5.- Apoyar en las campañas veterinarias gratuitas programadas por la municipalidad de Jesús María, en favor de la salud pública de los vecinos del distrito.
- 6.- Apoyar en las inspecciones sanitarias a los cafetines y kioscos escolares de las diferentes instituciones escolares, sobre el expendio de alimentos saludables, en favor de la salud infantil del distrito de Jesús María.
- 7.- Apoyo en la organización de actividades de salud preventiva, programadas por la municipalidad de Jesús María en favor de la población del distrito.
- 8.- Otras actividades conforme a sus atribuciones profesiones, a petición de la Subgerencia de Sanidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Sanidad Av. Horacio Urteaga N°535 – Jesús María
Remuneración mensual	S/. 2,500.00, (dos mil quinientos y 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	TRES (03) MESES
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

